Comisión de Turismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 1471 de 2008

MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE, DOCTOR HÉCTOR LESCANO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de abril de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Gloria Benítez.
MIEMBROS:	Señores Representantes Bertil R. Bentos, Juan Andrés Roballo, Nelson Rodríguez Servetto y Juan C. Souza.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Edgardo Duarte.
INVITADOS:	Señor Ministro de Turismo y Deporte, doctor Héctor Lescano; señora Subsecretaria, Liliám Kechichián; Director de Turismo, señor Antonio Carámbula, y Asesor, señor Benjamín Liberoff.

SEÑORA PRESIDENTA (Benítez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo tiene mucho gusto en recibir al señor Ministro de Turismo y Deporte, doctor Héctor Lescano, a la señora Subsecretaria, señora Liliám Kechichián, al señor Director General, doctor Antonio Carámbula, y al asesor, señor Benjamín Liberoff.

Tenemos el agrado de recibirlos nuevamente en esta Comisión, con el interés, en una primera instancia -seguramente, habrá otras-, de contar con la información y la evaluación primaria del Ministerio sobre esta última temporada, que de acuerdo con la información con la que cuenta cada uno de nosotros -sobre todo, la que nos llega a través de los medios de comunicación-, ha tenido gran éxito.

En la última sesión de esta Comisión, realizada en el mes de marzo, recibimos a la Cámara Uruguaya de Turismo, con la que intercambiamos opinión sobre una evaluación preliminar que hizo la Cámara. En ella hicieron algunas consideraciones, sobre todo, respecto a los beneficios que ha tenido esta temporada turística y también respecto a aquellos aspectos negativos que ellos creen es posible sortear en el futuro.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- Es un gusto estar aquí, en la Comisión de Turismo de la Cámara, junto con la señora Liliám Kechichián -que, como saben, es de la Casa-, y con los asesores, a efectos de rendir cuentas de la evaluación de la temporada y conversar acerca de todos los temas que los señores integrantes de la Comisión nos quieran plantear, siempre animados del espíritu de diálogo y de intercambio permanente, que creemos hemos mantenido en forma inalterable a lo largo

de estos tres años de gestión. Esa es la misma relación fluida y permanente que tenemos con el sector público departamental y con el sector privado, tanto empresarial como social. A tales efectos, en el día de ayer tuvimos una reunión con la Cámara Uruguaya de Turismo, con cuya Comisión Directiva nos reunimos dos días fijos al mes, sin perjuicio de tener reuniones de carácter extraordinario, cuando cualquiera de las dos partes siente que las debemos mantener.

Al resultado de estas evaluaciones se ha llegado luego de reuniones numerosas, participativas y calificadas, que organizadas por la Cámara Uruguaya de Turismo, hemos mantenido en el este del país, concretamente en Punta del Este, a fines de febrero, y en Piriápolis, el sábado próximo pasado. Del mismo modo, hemos participado en reuniones de evaluación que en gira ministerial hemos realizado, por ejemplo, en el departamento de Rocha, con los operadores turísticos y las comunidades locales de La Paloma, Punta del Diablo, etcétera, y de los otros lugares del turismo uruguayo, en la medida en que estamos tratando de construir en forma participativa -lo reitero una vez más- una política nacional de turismo, que entendemos es necesaria, saludable y posible.

Nos hemos permitido entregar información en unas carpetas -en términos autocríticos señalo que quizás habría sido conveniente distribuirlas antes a los miembros de la Comisión-; en consecuencia, quedamos a las órdenes, porque si el análisis de las cifras que figuran en la carpeta merecieran un tratamiento con mayor tiempo por parte de las señoras Diputadas y de los señores Diputados, con mucho gusto volveremos en cualquier otra oportunidad para un análisis más detallado.

Los miembros de la Comisión reciben un material informativo donde se señalan varios puntos. El primero de ellos refiere a los visitantes ingresados en 2007 por trimestre, según destino principal. Quiero aclarar que lo que figura en el punto 2 constituía un pequeño error de tipeo y, por lo tanto, fue retirado de la carpeta. Los siguientes puntos informativos refieren a evolución del gasto en enero y febrero de 2005 a 2008 según nacionalidad; ingreso de divisas por turismo a precios constantes; comparativo de entradas por los puentes entre diciembre y febrero desde abril de 2005 a julio de 2008; evolución de visitantes de otras nacionalidades de 2000 a 2007; comparativo de visitantes en la Semana de Turismo de 2007 y 2008 de no uruguayos y, finalmente, salidas promocionales al exterior durante 2008, es decir, la participación en giras o en ferias donde también siempre el Ministerio de Turismo y Deporte, acompañado del sector privado y del sector público departamental, ha llevado adelante tareas de carácter promocional del país, de nuestro Uruguay Natural.

También se está entregando a la Secretaría de la Comisión en formato digital lo que han sido los anuncios en la prensa nacional de la campaña promocional desde noviembre y diciembre de 2007 a enero de 2008, el "check in" de prensa correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2007 y enero de 2008. No tuvimos tiempo pero desde luego está a la orden la distribución de otra página que refleja la inversión total llevada a cabo por el país en materia específica de medios de comunicación y su distribución por países del MERCOSUR y por fuera de la región. De manera que este es un material que no pretende agotar todo lo que está en poder del Ministerio. Quizás se nos esté pasando alguna información relevante.

Reitero la mejor disposición para complementar esa información y aclarar todos los puntos que sean necesarios. Si es de interés de los señores legisladores, podemos volver en otra oportunidad -si se nos invita- a fin de profundizar acerca de algunas cifras.

Me parece que todos hemos tenido una coincidencia general muy importante en cuanto a que Uruguay felizmente ha tenido una buena temporada. Muchas veces en declaraciones de prensa o en exposiciones ante los medios he señalado la necesidad de practicar ayunos de triunfalismos y, por lo tanto, de desterrar el autobombo. Pero, también, en el otro extremo, he visto un estado anímico de depresión, pero no hay razones ni para lo uno ni para lo otro.

Asimismo, más de una vez he dicho que las cifras nos iluminan pero que no deben encandilarnos. Ustedes podrán advertir que los números son buenos, tanto con relación a los visitantes que Uruguay recibe como a los ingresos de divisas que están expresados en el material que todos tienen en su poder.

Voy a ir señalando algunos títulos, cada uno de los cuales merecería un desarrollo y una fundamentación especial -estamos con el equipo a las órdenes- para finalmente hacer una referencia a algunos de los aspectos que la señora Presidenta mencionaba y que hemos tenido oportunidad de leer en la versión taquigráfica en

oportunidad de la comparecencia de la Cámara Uruguaya de Turismo a esta Comisión. Como todos ustedes comprenderán, las distintas preocupaciones planteadas en dicha ocasión, las hemos conversado en reiteradas oportunidades con el sector privado.

No voy a leer todos las cifras porque los señores legisladores los tienen en sus carpetas, pero voy a referirme a algunas conclusiones. Podríamos señalar, en primer lugar, que el año 2007 ha sido a valores constantes, con relación a 1996, el de mayores ingresos en dólares. Es un dato fuerte que consideramos muy relevante. Reitero que hablamos de valores constantes en dólares.

En segundo término, el año 2007 ha sido el de mayores ingresos en dólares en el saldo de la balanza de turismo. Como todos saben, tenemos que hablar de los números de ingresos, aunque en esta actividad de ida y vuelta hablamos de balance. Por tanto, el saldo de la balanza ha sido positiva en cuanto al turismo emisivo y receptivo que arroja un saldo favorable para la economía uruguaya muy importante.

En tercer lugar, en el año 2007 se superan los US$ 800:000.000 de ingresos, computando los cruceros. Creo que estaba previsto entregar también datos vinculados al movimiento de cruceros. Adelanto, simplemente, que como ustedes saben esta ha sido una actividad en la que hemos tenido un récord. Es una actividad que se extiende cada vez más, en varios meses, y en cantidad. Ayer, precisamente cerró la temporada y participaron en un acto la Intendencia, la Administración Nacional de Puertos y la señora Subsecretaria por el Ministerio. En la reunión mantenida con operadores privados el balance, desde todo punto de vista, de esta importante actividad, de este importante producto uruguayo es realmente muy bueno, con una cifra récord en cuanto al número de cruceros y de visitantes, tanto de turistas como de tripulación, que llegan no solo al puerto de Montevideo sino al puerto de Punta del Este. Basta con decir que en alguna ocasión han coincidido hasta cuatro cruceros, lo cual, como también se expresara en la visita de la Cámara Uruguaya de Turismo, plantea todo el tema de la logística y el apoyo que requiere el desarrollo de esta actividad. Recuerdo que en esta temporada amarraron 169 cruceros. Seguramente, debido al mayor porte de las naves, cuando tengamos las cifras advertiremos más cantidad de personas y de ingreso de divisas.

Ayer, también, representantes del sector privado crucerista nos señalaban que en esta temporada el nivel de seguridad vinculado al descenso y a la recorrida de turistas en distintos circuitos ha sido realmente, en términos comparativos con años anteriores y en términos absolutos, para felicidad del país.

En cuarto lugar, en el año 2007 tuvimos un ingreso de turistas un poco por debajo de la del año 2006, y fue muy interesante el aumento de la cantidad de ciudadanos provenientes de Brasil, como gran mercado potencial, particularmente Río Grande do Sul. Como ustedes saben, hemos recibido la visita de numerosos brasileños. Esto empieza a perfilar el dibujo de los orígenes del turismo uruguayo, que marcan una diferencia fuerte con la tendencia histórica, con lo que en alguna ocasión hemos denominado el monocultivo en materia de turismo con los argentinos. De manera que no solo se ha mantenido la fidelidad argentina sino que, como ustedes ven en las cifras, se ha incrementado el número. En esta última Semana Santa ese incremento es realmente muy fuerte. En la comparación de esa semana entre los años 2007 y 2008 se advierte un incremento de la cantidad de visitantes argentinos de casi el 50%.

Esta venida de brasileños, como todos sabemos, responde a ventajas de carácter competitivo, a los aspectos cambiarios, pero también -en esto coincidimos con la Cámara de Turismo- a que se realizó un trabajo de promoción específico orientado a captar al turista brasileño, con visitas y giras promocionales en forma conjunta -Ministerio, Intendencias y Cámara Uruguaya de Turismo- por varias ciudades, sobre todo en el Estado de Río Grande do Sul. La participación de públicos y privados en forma conjunta, unitaria, con "stands" de muy buena calidad y cantidad, en las principales ferias turísticas, no solo en Río Grande sino también en Río de Janeiro, Sao Paulo y otros Estados. Me señala la señora Subsecretaria que ganamos el primer premio, nuevamente, en la Feria de Turismo de Buenos Aires. A pesar de las dificultades conocidas, Uruguay ha mantenido de forma permanente su presencia, inclusive incrementada. Recién me enteré de este nuevo premio al "stand" uruguayo, nada más y nada menos que en Buenos Aires, en estos tiempos de dificultades que estamos pasando.

Lo que acontece con Brasil marca lo que nos parece debe ser una tendencia en la estrategia que el país lleve adelante, a efectos de insistir con el mercado brasileño -Río Grande y otras zonas de ese formidable espacio que tenemos tan cerca- destacando todos aquellos aspectos que diferencian, a favor, a nuestro país. Creo que en esto también hay una coincidencia prácticamente unánime entre todos los sectores involucrados.

En quinto lugar, diríamos que en los primeros dos meses del año 2008 se puede verificar una recuperación de turistas argentinos. En alguna ocasión hemos dicho que parece un milagro, porque así como nadie pensó que ocurriría lo que ocurrió -que íbamos a estar en una situación de país bloqueado en el principal puente de acceso, hasta el año anterior, el puente General San Martín, y por momentos en todos los puentes en forma simultánea, lo cual representó una caída importante de los visitantes argentinos-, tres temporadas después superamos la cantidad de visitantes argentinos. El significativo crecimiento de la cantidad de brasileños, tal como hemos planteado y surge de las gráficas que se han repartido, se traduce en un mayor nivel de gasto, mayor porcentaje de permanencia en el país con relación a años anteriores.

Por otra parte, nos importa señalar que también se ha mantenido el incremento en la cantidad de turistas extra MERCOSUR. Se ha dado una leve reducción en cuanto a la cantidad de turistas desde Chile, lo cual nos debe llamar a la reflexión y al intercambio de ideas, porque hemos estado trabajando en Santiago y en otras regiones del país trasandino. Hemos celebrado convenios con LAN Chile y con las autoridades de turismo del Gobierno de Chile. Mañana en Punta del Este vamos a participar con otros colegas en la reunión del Consejo Empresarial Conjunto Chileno Uruguayo. Estuvimos en la última reunión en Santiago de Chile y corresponde que ahora sea sede Montevideo. Vamos a estar participando en todas las posibilidades de inversión. A nosotros nos interesa poder explicarnos esta leve reducción y fundamentalmente ver de qué manera podemos incrementar la llegada de estos turistas.

Corresponde señalar que la venida de LAN Chile al país, en vuelos directos a Punta del Este, es una contribución muy importante. Adelanto que la buena noticia de la llegada de estos aviones "Bombardier" adquiridos por la empresa PLUNA -tengo entendido que llegó la segunda aeronave en las últimas horas- también constituye un aporte muy significativo para el desarrollo de esta actividad que desde siempre ha reconocido en el problema de vuelos aéreos, frecuencias y tarifas, uno de los talones de Aquiles para el desarrollo del turismo en Uruguay, fundamentalmente desde países más alejados.

En consecuencia, ha habido un nuevo crecimiento del ingreso de divisas, en millones de dólares, comparando los mismos meses del año anterior. Si hacemos una comparación de la evolución del gasto total entre los meses de enero y febrero, desde el año 2005 hasta 2008, y en particular comparamos estos últimos meses del año 2007 con esta temporada del 2008, llegamos a la conclusión de que en el año 2007 el total de ingresos fueron de US$ 285:127.900, mientras que el total de ingresos del año 2008, desde enero a febrero, fue de US$ 340:155.302. En consecuencia, ingresaron aproximadamente US$ 50:000.000 más y esto me parece una buena noticia para el país.

Es importante destacar que la temporada estival tuvo mayores índices de ocupación, y no solo en los destinos tradicionales, sino por ejemplo en el corredor termal. Felizmente, el corredor termal ha sido el primer producto uruguayo en romper la estacionalidad. Ya no se habla de temporada alta y de temporada baja. Por suerte en el corredor termal litoraleño tenemos una excelente ocupación y movimiento también en los meses de verano, y esperamos un muy buen movimiento en las vacaciones julianas y a lo largo de la llamada Baja Temporada en el producto sol y playa.

Las cifras correspondientes a cada departamento están a disposición de los señores legisladores. Colonia está pasando por un excelente momento desde el punto de vista turístico, así como San Gregorio de Polanco, la laguna Merín y algunos establecimientos rurales. Los compañeros conocen mi preocupación porque creo que los establecimientos rurales son un producto que está un poco rezagado en cuanto a posibilidades de promoción, de atención, de innovación, de recursos humanos, etcétera, y debo decirlo con mucha franqueza. No obstante, es un producto que tiene una formidable capacidad de desarrollo en nuestro país.

De modo que las otras zonas han tenido índices de ocupación muy significativos, tanto durante la temporada como durante la última Semana Santa que, con la ayuda del tiempo -se trató de una semana formidable-, fue como una extensión de la temporada de enero-febrero y resultó muy positiva.

Se comprenderá que tenemos muchos más aspectos para detallar y en los que avanzar en todo esto. Uruguay está haciendo un esfuerzo de inversión muy importante en materia de promoción y en modificar en algunos casos la naturaleza de esa promoción, dejando algunos carriles más tradicionales, más formales, para innovar también en esta materia. Tenemos una inserción en el mundo del turismo muy positiva. Me refiero concretamente a la Organización Mundial del Turismo. Los distintos emprendimientos cuentan con el apoyo militante -si se me permite la expresión- de la Cartera. Concretamente nosotros estamos viajando este próximo fin de semana a Madrid, conjuntamente con cuatro Intendentes o delegados de Intendentes y una

delegación muy numerosa del sector privado -tengo entendido que son setenta u ochenta personas- para hacer presentaciones de Uruguay. Aquello que comenzó en forma pionera con "Destino Punta del Este", hoy se extiende a los departamentos de Rocha, de Canelones y de Montevideo. De manera que el Ministerio va a acompañar este esfuerzo privado que es de alta importancia para nuestro país. Podríamos hablar de otras ferias y emprendimientos pero no queremos extendernos demasiado.

El tema de la innovación forma parte del gabinete país productivo, del gabinete país social, entre otras cosas por todo el impulso que intentamos dar, tanto al desarrollo del turismo interno, como a la implementación en el país de un verdadero sistema nacional de turismo social. Si hay interés de los señores miembros de la Comisión esto lo podemos desarrollar más en detalle. Sinceramente quisiéramos poder darle un fuerte impulso, no solo motivado -como he señalado en más de una oportunidad en esta Comisión- por una cuestión de equidad y de compromiso programático sino por el alto interés económico que implica el funcionamiento durante todo el año, o la mayor parte de él, de una infraestructura que de otra manera permanecería ociosa, el trabajo permanente y el mantenimiento de las fuentes de trabajo la mayor parte del tiempo posible. Se estima que son 50.000 los puestos de trabajo directos y, en una perspectiva que considero bastante conservadora, podríamos hablar de 120.000 a 130.000 puestos de trabajo indirectos. De manera que turismo interno y sistema nacional de turismo social son parte de un compromiso que pensamos desarrollar hacia adelante.

Y comenzamos desde ya: el 15 de abril mantendremos una reunión con la Cámara Uruguaya de Turismo, a efectos de empezar a discutir en forma conjunta aspectos vinculados a la estrategia de promoción de país, a la forma de ayudarnos. Hemos reiterado en más de una ocasión la voluntad y la esperanza -este es un tema, como todos pero este en particular, de muy directa vinculación con el espacio legislativo, parlamentario que ustedes representan- de poder firmar antes de que entremos de lleno en tiempos electorales, lo que hemos dado en denominar un compromiso nacional con el turismo. Esta es una propuesta de no más de diez puntos. Pero muy lejos de pretender ser un decálogo formal cuyo destino sea un archivo, una expresión de buenos deseos, más bien pretende ser un esfuerzo de pensar diez o quince años para adelante y de que todos los actores involucrados -partidos políticos con representación parlamentaria, instituciones públicas, sector privado, sector académico, etcétera- firmemos un documento, una especie de libro blanco acerca de qué cosas serían invariables a cualquier movimiento o cambio de Gobierno.

Creo sinceramente, por algunos sondeos preliminares que he realizado en borrador, que esto es necesario, es saludable. Además, considero que es posible su concreción para este año, en el marco de un homenaje del turismo nacional -no del Ministerio y mucho menos del Ministro- a Punta del Este, en su centenario, como tributo a lo que se ha dado en llamar el buque insignia y al formidable pasado, presente y futuro que tiene ese gran balneario uruguayo que nos debe enorgullecer.

Para terminar, quiero mencionar algunas de las preocupaciones planteadas por la Cámara Uruguaya de Turismo porque las hemos conversado con sus autoridades y con los operadores directamente. No las tengo anotados, pero una de ellas es el tema de la seguridad, que por cierto debe seguir en la agenda del país, en la lista las prioridades nacionales. El señor Presidente de la República ha reiterado para esta Rendición de Cuentas la vigencia de las cuatro prioridades que han conformado el mensaje del Presupuesto Nacional al comienzo de este Período, orientadas a la salud, a la educación, a la infraestructura y a la seguridad. Este tema está siempre presente. En algunas de las referidas reuniones de evaluación estuvimos acompañados por el Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Bernal, y por los Comandos superiores de las Jefaturas de los departamentos. Nos consta que la señora Ministra del Interior también ha mantenido reuniones directas con los operadores turísticos. Asimismo, se han realizado algunos cambios, que en algunos lugares fueron valorados como positivos. Creo que nadie puede desconocer que seguimos teniendo dificultades, que el tema tiene que ser una preocupación permanente y que en forma simultánea al desarrollo de vigorosas políticas sociales que atiendan causas profundas del fenómeno, a través de proyectos de inclusión social, de educación, de trabajo digno, de vivienda, etcétera -que se están tratando de implementar-, debemos también atender todo lo referido a la seguridad, en el sentido de que nuestra Policía prevenga y actúe. Además, hay que considerar esto en un sentido más amplio de lo que representa la seguridad ciudadana.

Por suerte, no hemos tenido problemas importantes a nivel de bosques ni de la seguridad de nuestras playas. Es realmente muy bueno que no hayamos tenido que lamentar ninguna pérdida humana en aguas de río u oceánicas, las cuales están cuidadas por un excelente cuerpo de guardavidas profesionales. Sin embargo, sufrimos la gran paradoja de que se ahogara un niño de 3 años en una plaza de Montevideo; fue terrible. Pero

la verdad es que los guardavidas cumplieron con su tarea y el Ministerio colaboró con las Intendencias y con otros organismos involucrados para que esto fuera posible.

También podemos hablar de la inocuidad de los alimentos, que representa un punto muy fuerte en la propuesta turística. De manera que el tema seguridad está sobre la mesa.

Los operadores plantearon en el seno de la Comisión temas que, en su momento, compartimos con ellos, como el tema cambiario, el valor del dólar. Creo que se trata de venir y asumir todos los temas; no hay que esperar que los Diputados pregunten. Más allá de competencias explícitas hay siempre competencias implícitas, y hace pocas horas, en la reunión de evaluación llevada a cabo en Piriápolis, en la que estaban presentes algunos integrantes de esta Comisión, expresamos que el dólar siempre forma parte de una visión de política económica y, en particular, monetaria, orientada a evitar empujes inflacionarios que terminan perjudicando a los sectores de ingresos fijos de la población y traduciéndose en encarecimiento de precios. Por suerte, Uruguay tiene una gran transparencia y credibilidad en las encuestas y en las cifras públicas, lo que no ocurre en otros países, con las consecuencias que están a la vista en materia de posibilidades de controlar precios, etcétera. Es decir que, salvo en el vecino país, Argentina, podríamos decir que el problema del dólar es común a todo el mundo, particularmente en la región.

Creemos que tenemos todo un camino a trabajar con los operadores en cuanto a la posibilidad de avanzar, en el sentido de la moneda nacional como clave de la fijación de tarifas de los distintos servicios que se brindan. De alguna manera, las dificultades en materia de rentabilidad para el operador privado se vieron compensadas -como han reconocido muchos de ellos, inclusive, públicamente- por el mayor número de visitantes que recibieron en sus hoteles, restaurantes, etcétera.

Como se comprenderá, el tema del dólar escapa a nuestra competencia, pero tratamos de manejarlo en términos de política general con los operadores y de tenerlo en nuestra agenda para trabajar sobre todos aquellos aspectos que puedan mejorar la rentabilidad de la gente que se desempeña en esta actividad, fundamentalmente aquellos que invierten, que trabajan todo el año y que son motivo de nuestra preocupación.

Antes no mencioné el tema de la innovación; creo que cuando empezaba a hablar de eso dije que el Ministerio estaba en el Gabinete Productivo, en el Gabinete Social y que está reclamando fueros en el Gabinete de Innovación, así como una participación directa en la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. El Ministerio participó en paneles y en una exposición que resultó magnífica; quizás esté mal que la califique, pero creo que recogió esa opinión unánime de los cientos o quizás miles de visitantes que concurrieron al reciente Foro Iberoamericano de Ciencia y Tecnología, que se llevó a cabo en Punta del Este. Hay un gran camino sobre el que se está trabajando, porque un centenar de operadores, estudiantes avanzados de esta muy buena oferta académica que tenemos a nivel público y privado, participaron ayer de un taller en el que los expositores del Foro Iberoamericano de Punta del Este -evento que no era de fácil acceso para el común de la gente- y tuvieron oportunidad de escuchar lo vinculado con el turismo. Fue un taller excelente que se desarrolló en la sede del Ministerio. Esto es lo que puedo decir con respecto a todo el capítulo relativo a la innovación, a la creatividad y a la incorporación a la agenda de problemas que seguramente tendrán su traducción legislativa.

En este sentido podemos hablar, por ejemplo, de todo lo que representan hoy las transformaciones dramáticas que en materia de comercialización, de promoción, etcétera, impone la revolución de las comunicaciones en todo este negocio del turismo, en el que un porcentaje cada vez más creciente de oferta y de demanda se maneja a través del acceso de cada ciudadano y de cada ciudadana a la Internet para alquilar, comprar o hacer reservas de pasajes de aviones o de habitaciones de hotel. Todo esto vino a revolucionar dramáticamente la realidad y, como otros temas, deberá tener su traducción en una agenda de trabajo parlamentario; realmente creo que tenemos varios puntos a considerar al respecto.

En su momento, tal como hablamos en otra ocasión, ustedes deberán considerar en la Comisión, seguramente integrada -disculpen el atrevimiento de mi parte, recordando otros tiempos-, lo que es una ley llamada en forma genérica de corredor inmobiliario, que apunta a la jerarquización del sector intermediario profesional, tendiendo al combate frontal a la informalidad, que es un grave problema que enfrentamos en esta actividad. Reitero que se trata de jerarquizar al profesional y, en forma simultánea, de defender al usuario que opera a través del sector formalmente establecido. Esta es una ley realmente muy importante y en este momento tenemos más de un proyecto, pero eso no nos preocupa porque se trata de trabajar mucho entre todos para

encontrar una síntesis orientada a estos dos objetivos básicos que señalaba anteriormente. El sector inmobiliario nos ha expresado en muchas reuniones que el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas introducido en la Reforma Tributaria ha afectado el movimiento del sector. Nosotros hemos respondido que, como se comprenderá, al sentirnos integrantes de un equipo de Gobierno, compartimos el espíritu orientador de la filosofía que anima la Reforma Tributaria que se está aplicando en este momento. En consecuencia, realmente creemos que los propietarios de alquileres importantes tienen que contribuir solidariamente al esfuerzo colectivo.

Sin embargo, otras de las líneas de trabajo implica poner todos los temas sobre la mesa y estudiar las consecuencias que ya en la aplicación práctica ha tenido esta actividad, por ejemplo, en la obligación del sector inmobiliario de ser agente de retención de este impuesto. ¿Cuál ha sido la situación? ¿Qué problemas adicionales ha originado al sector y qué alternativas podrían manejarse? Incluso, informalmente, hemos manejado este tema con las autoridades de la Dirección General Impositiva para incorporarlo a la agenda futura. De manera que, sin perjuicio de señalar el marco general, creemos que es necesario en la política y en la vida proceder a realizar evaluaciones al final de un período razonable que nos permita determinar la eficacia del objetivo fundamental que es una participación equitativa y solidaria en el esfuerzo nacional.

También nos han señalado problemas relacionados con los cambios en el horario. Nosotros siempre nos hemos preocupado de hablar con las autoridades correspondientes, en este caso, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la UTE y, nos han convencido -digo esto con toda franqueza- de que el país y fundamentalmente los sectores de la producción y de la industria han realizado un ahorro en materia energética muy importante en momentos en que, como señaló el Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero Martínez en el último Consejo de Ministros, la situación energética del país todavía es preocupante y a tener muy en cuenta. Por eso se está realizando una campaña nacional de ahorro público de energía que después será trasladada al ámbito privado. De modo que este no es un tema de principios, sino que es un asunto para conversar con mucha franqueza sobre la base de datos concretos. Sinceramente, del cruce que hemos hecho entre eventuales dificultades para el sector turístico, en particular gastronómico, de espectáculos, etcétera y el ahorro establecido en cifras concretas cercanas a los US$ 3:000.000 que el país realiza mediante el cambio del horario, surge que debemos poner las cosas en la balanza y en este caso se inclina a favor de estas políticas que son llevadas a cabo por muchos países.

Finalmente, también se nos ha planteado el tema del inicio de los cursos. Recuerdo que en la comparecencia en la Cámara se realizaron varias intervenciones en ese sentido. Se plantearon inquietudes con relación a la extensión de la temporada y las dificultades prácticas. Recuerdo intervenciones muy serias y fundadas como las que siempre realiza el contador Fernando Mier, de larga experiencia en el Ministerio y ahora en la actividad privada. Nosotros hemos analizado este tema y, como se comprenderá, la competencia explícita y autónoma corresponde a las autoridades de la enseñanza que necesitan realizar una planificación del año lectivo, fundamentalmente el preescolar y el escolar, y la necesidad de tener cada vez mayor extensión y calidad en la propuesta educativa. Nosotros creemos que este tema también debe estar en la agenda. La decisión final y la prioridad corresponden a los intereses del sistema educativo y de nuestros niños y nuestras niñas pero, sobre la base de esa prioridad, me parece que perfectamente puede incorporarse a un nivel de trabajo conjunto.

Salvo que hayamos dejado sin tocar algún punto, creo que estas inquietudes fueron las más relevantes del planteamiento de este sector privado con el cual, reitero, desde el primer día estamos trabajando en forma muy estrecha y directa porque creemos que así tiene que funcionar sin desconocer responsabilidades intransferibles. No se trata de confundir competencias y responsabilidades intransferibles en una actividad en la que el sector privado tiene que ser motor y locomotora del desarrollo y el Estado tiene la obligación de tener orientación rectora en las grandes líneas de políticas estratégicas de promoción país, etcétera y, por cierto, de velar con todos los instrumentos jurídicos y administrativos que estén a su alcance, por el bien común. Esto está vinculado a calidad de servicio, al normal desarrollo de las actividades y a la defensa del medio ambiente porque todos compartimos la concepción del turismo sustentable desde el punto de vista ambiental para no afectar el principal recurso de esta actividad que tiene que ver con las bellezas naturales y con la calidad de vida que queremos para nuestros compatriotas y, desde luego, para quienes nos visitan, ya que creemos que esa síntesis de calidad de vida sigue expresando la diferencia a favor de Uruguay.

Pido disculpas porque probablemente esta exposición ha sido demasiado extensa y entreverada sobre todo para el Cuerpo de taquígrafos. Quizás se perdonará la extensión por ser la primera comparecencia del año.

Quedamos a las órdenes de los señores integrantes de la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradezco al señor Ministro.

No me pareció desordenada la intervención y creo que ha sido muy sustanciosa.

Al principio de la intervención, el señor Ministro dijo que en las carpetas que nos entregaron había un CD pero no está.

SEÑORA SUBSECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE.- Lo tenemos aquí. Ya hacemos entrega de él.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.

SEÑOR ROBALLO.- El señor Ministro se nos ha adelantado en varias de las preguntas que queríamos formular, sobre todo en cuanto a los resultados y nos ha entregado un material muy importante, que va a requerir una lectura atenta para procesarlo bien, ya que a primera vista es muy completo.

También se nos ha adelantado en cuanto a los principales planteos que los operadores realizaron aquí hace algunas semanas. En este encuentro nosotros queríamos aprovechar la oportunidad para recoger la visión del Ministerio de Turismo.

Quiero plantear otro aspecto sin perjuicio de que, como todos saben, con el señor Ministro, la señora Subsecretaria, el señor Director General y el señor asesor somos compañeros de ruta de trabajo político y además somos amigos. Esto no me impide reconocer un trabajo muy serio en materia estratégica en esta área tan importante y sensible sobre todo en las particulares condiciones en las que se ha tenido que desarrollar en los últimos años.

Me gustaría solicitar información al Ministerio sobre uno de los asuntos que se tocó con los operadores, especialmente por parte del doctor Julio Facal, que tiene que ver con la legislación específica en materia de turismo. Se ha publicado material en ese sentido. Se nos informaba que, inclusive, hay un área de trabajo en el Ministerio que está analizando el tema. Queremos saber si se nos puede informar sobre los avances que se han realizado en ese trabajo y también sobre los alcances de una futura ley de turismo. Deseamos que se nos informe sobre un instrumento jurídico que tiene que ver con un área que toca tantos aspectos, como recién se hacía referencia; por ejemplo, el tema de la educación, el inicio y la terminación de los cursos, afecta al turismo, así como las decisiones de nuestro principal órgano en materia energética. Queremos saber si se nos puede informar sucintamente sobre los principales aspectos que podría tener una norma o varias; no sé si se tratará de una ley integral de turismo que, de alguna manera, marque los principios rectores en materia turística o si tendrá capítulos específicos. Es decir, queremos que se nos informe lo que se nos pueda trasladar en ese sentido.

Desde ya, quedamos a las órdenes para colaborar desde el ámbito parlamentario y para integrarnos a ese trabajo -si el Poder Ejecutivo lo entiende pertinente en esta etapa-, cuyos resultados seguramente terminarán en esta Comisión para poderles dar sanción legislativa.

SEÑORA SUBSECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE.- Es bien interesante la pregunta que hace el señor Diputado Roballo porque, precisamente, esa es un área a la que ha dado suma importancia el Consejo Nacional de Turismo, que -como ustedes saben- es un organismo que existía, que está en alguna de la normativa que tiene muchos años en el país; hemos puesto el tema sobre la mesa y, por suerte, hemos tenido una excelente respuesta, tanto del ámbito privado como académico para participar en cada una de las Comisiones.

El doctor Facal es un actor importantísimo en la Comisión de Legislación, en la que está al frente la doctora Mabel Alarcón como funcionaria responsable del Ministerio de Turismo y Deporte. Allí, efectivamente, se trata el tema de la normativa vinculada con el turismo. Esta es una actividad muy dinámica, que ha tenido cambios muy profundos y en la que el interés del poder público, en este caso, representado por el Ministerio, es seguir siendo defensores de la cadena. Cuando hablamos de una cadena vinculada con el turismo, nos

referimos a las líneas aéreas, a las agencias, a las inmobiliarias, al producto de los propios municipios, al conjunto de cuestiones vinculadas con la comercialización, con la zafralidad de la tarea de los trabajadores del turismo, con poder modificar alguna normativa para favorecer la residencia en Uruguay de uruguayos que hoy están en el exterior y que quieren volver, o de extranjeros.

Parecería que lo más notorio, lo que más nos golpea, a principios del Siglo XXI, son los cambios dinámicos en la comercialización. Hace cinco o diez años, todas las agencias tenían un porcentaje, una comisión de las líneas aéreas.

Eso ha ido desapareciendo en el mundo y en Uruguay está planteado, sobre la mesa; cada día nos enteramos de una nueva decisión de líneas aéreas en el marco de sus diseños comerciales. Tenemos la venta por Internet sin regulación y nuevas figuras. Por ejemplo, en el Ministerio habíamos pensado que una agencia de turismo podía tener doce sucursales y el formulario estaba planteado para doce o quince sucursales, pero hoy han aparecido grandes cadenas vinculadas con las redes de pago, algunas se han convertido en agencias de turismo y tienen doscientas, trescientas o trescientas cincuenta sucursales y hay cadenas que trabajan con algunos sectores de la sociedad que tienen cuarenta sucursales en todo el país.

Es decir, hay un cambio fuerte y profundo, por lo que la normativa, que es del año 1997, inevitablemente requiere una mirada colectiva para asumir esos cambios. En ese sentido, el señor Ministro ha insistido mucho en dar institucionalidad al CONATUR -el Ministerio está trabajando en ese sentido-, porque nos parece necesario que tenga una normativa que respalde su trabajo y que sea un ámbito con prestigio, para decirlo de alguna manera.

Ahora estoy hablando de la Comisión de Legislación, pero Uruguay todavía tiene muchos atrasos en conocer el mundo del turismo. En ese sentido, no hay guías de turismo, nunca nadie hizo un censo para ver qué capacitación tienen, qué niveles de formación en idiomas poseen, dónde estudiaron, quién les dio el título o cómo se recibieron. Vinculado con la cuenta satélite de turismo tenemos que ir cambiando algunas costumbres del sector privado con relación a la reticencia a dar información de ocupación hotelera, etcétera. Pero queremos resaltar que esto está en la mesa de trabajo de la Comisión de Legislación del CONATUR y que implica un enorme desafío. No nos podemos quedar parados en el mismo lugar porque todo lo que tiene que ver con el turismo ha cambiado mucho, sustancialmente en los últimos años, y porque hay gente en el sector privado que está trabajando de una manera muy seria. El señor Ministro mencionaba al contador Mier, a quien reafirmo; siempre da un aporte objetivo, despojado de otros elementos, con mucha experiencia acumulada, por lo que realmente, sería muy poco maduro de nuestra parte no aprovecharla, en el buen sentido de la palabra. También debo mencionar al doctor Facal, a la gente de la Asociación Uruguaya de Agencias de Viajes, a las líneas aéreas, a la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay, a las guías de Montevideo, al transporte turístico, que muchas veces tiene sus complejidades no solo por el sistema impositivo, sino por todo lo que representan hoy las diversas matrículas y los límites en los que pueden actuar, si es un viaje internacional o interdepartamental, en un mundo en el que el turista no tiene idea de límites geográficos y, mucho menos políticos -el consultor español que nos visitó lo dijo en el día de ayer-; al turista no le importa si aquí hay un Gobierno, cuando pasa el arroyo Carrasco hay otro y cuando pasa el arroyo Solís hay otro. En ese sentido, estamos trabajando. Podemos afirmar en esta Comisión, con mucha responsabilidad, que se está haciendo un trabajo serio y que la participación de esta Comisión tiene que ser de enorme importancia, porque indudablemente que algunas de las cosas que hagamos deberán tener en este ámbito un escenario privilegiado de trabajo.

Por otro lado, también está sobre la mesa el tema del "tax free", que -como ustedes saben- es una de las normas de la Reforma Tributaria, quizá la menos conocida, porque el contenido de la Reforma Tributaria quedó sesgado. Efectivamente, el "tax free", que es una idea que compartimos y que tuvo iniciativa de Diputados de otros partidos políticos, es una iniciativa que consideramos importante y que iba en el mismo sentido de la preocupación que tenía el Ministerio. Como saben los señores Diputados, ello requería licitaciones y hacer una convocatoria abierta a las empresas que después van a gestionar la devolución de impuestos en los puntos en los que está marcado en la ley. Habríamos deseado que hubiera estado pronto para este año, pero estamos seguros de que para la próxima temporada de sol y playa -aunque nosotros cada vez menos queremos hablar de temporada y queremos, en algún momento, hablar de turismo durante todo el año, todavía es inevitable hacerlo- podrá estar instrumentada la licitación y otorgada a la empresa que se hará cargo de concretar una herramienta que en el mundo entero ha sido importante para los países que tienen gran desarrollo de turismo, como pueden ser España y Argentina.

SEÑOR BENTOS.- En primera instancia, bienvenidos nuevamente. Es una satisfacción recibir a esta calificada representación del Ministerio de Turismo, encabezada por su titular, el sanducero Lescano. También quiero destacar el espíritu generoso y siempre abierto con respecto al diálogo -debo reconocerlo- porque durante el transcurso como Presidente de esta Comisión, no siempre nos ha mirado desde el punto de vista político sino que nos consideró como aquellos que, de alguna manera, queremos tratar de aportar nuestro esfuerzo parlamentario o legislativo para esta industria sin chimeneas, que es la del turismo.

Indudablemente, siempre tuvimos puntos coincidentes pero igualmente él se manifestó con su reiterada concurrencia a esta Comisión, que ahora se está efectivizando en este nuevo Período Legislativo.

Voy a tomarme el atrevimiento de apoyarme en las palabras vertidas por el señor Ministro cuando apenas inició su exposición, acompañado de sus asesores en esta Comisión. Él nos manifestó ese espíritu de diálogo abierto y generoso, como lo ha hecho en otras oportunidades.

Quiero dejar establecido algunos de los puntos, muchos de los cuales van a estar en sintonía con el motivo de su comparecencia, que es la consideración del tema turismo y, fundamentalmente, el análisis de esta temporada de verano que acaba de culminar.

En primer lugar, quisiera saber si el señor Ministro y el Ministerio están conformes con respecto a cómo rodeó la seguridad al turismo de verano. Es decir, quisiera conocer si estuvo conforme en cuanto a la seguridad desplegada, no solo en la Costa de Oro y Punta del Este, sino también con el concierto nacional del turismo y sus ofertas, que estaban desparramadas por todo el país.

En segundo término, con respecto al cambio de horario, quisiera saber si el Poder Ejecutivo va a seguir implementándolo en las futuras temporadas estivales, puesto que incide notoriamente con el tema turístico.

En tercer lugar, voy a señalar algo que también ya fue expresado por el señor Ministro, que tiene que ver con la fecha de inicio de los cursos. Creo que, quizás, ahí habría que entrar en un acuerdo temprano con los Consejos de Educación en cuanto a la fecha de iniciación de cursos a efectos de posibilitar algún cambio en ese sentido para que el turismo interno, en el que están involucrados los estudiantes y sus familias, pueda tenerse en cuenta en un futuro.

En cuarto término, quiero referirme a un tema que tiene relación con el señor Ministro, porque es representante del departamento de Paysandú cuya actividad turística apunta a la oferta termal. Recuerdo que el señor Ministro, en oportunidad de que nos hiciera una visita en el transcurso del año anterior, manifestó que estaba llevando adelante gestiones para suscribir un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo para mejorar, precisamente, la infraestructura de lo que es el corredor turístico termal.

Por último, quiero hacer un pedido al señor Ministro, en el sentido de ver si es posible realizar gestiones con respecto a una respuesta de un pedido de informes que nosotros efectuamos, en términos amistoso, con fecha 22 de agosto de 2007. Me refiero al aporte que le debe corresponder, de acuerdo con la aplicación de la ley de transferencias de deportistas que, según tengo entendido, en los últimos años ha sido de una sumatoria en dólares muy importante.

Simplemente quería plantear estos cinco puntos, y disculpen la amplitud de los planteos realizados.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- En primer lugar, quiero agradecer los conceptos vertidos por el señor Diputado Bentos. Además, quiero expresar que es un sentimiento recíproco porque siempre hemos encontrado en el señor Diputado Bentos y en todos los demás legisladores y sectores políticos representados en la Comisión, una buena disposición de entendimiento, de diálogo y de trabajo conjunto. Reitero que eso me parece como una nota dominante de esta actividad turística, que es lo que permite avanzar en lo que hemos llamado el compromiso nacional con el turismo. Ojalá que así sea.

En cuanto a seguridad, fue muy fuerte lo señalado por parte nuestra y también por parte de los operadores de cruceros en el día de ayer al cierre de la temporada: fue realmente muy buena.

Precisamente, la señora Subsecretaria me acaba de decir que en una cantidad de más de doscientas mil personas que bajaron no en Punta del Este sino en el puerto de Montevideo, hubo solo treinta denuncias, catorce de las cuales fueron aclaradas con restitución de los bienes hurtados. Me atrevería a decir, con toda humildad, que quizás este sería un récord. Me parece que en ese sentido la temporada ha sido muy buena.

Cuando nos reunimos con los cruceristas para trabajar estos temas, siempre están presentes las autoridades de la policía turística. Acá hay cuerpos de policía muy directamente vinculados al turismo, y a ellos rendimos homenaje, así como a la policía en general, especialmente, a la policía ejecutiva. También hay que rendir un gran homenaje a la policía caminera que, ¡vaya si tiene relación con el desarrollo del turismo! También debemos reconocer a la policía turística, con la que tratamos de cooperar en la medida de lo posible, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales. Por ejemplo, la policía turística está recibiendo cursos de inglés, y hoy hay una cantidad bastante importante de funcionarios policiales turísticos capaces de relacionarse, de comunicarse en idioma inglés con los visitantes que, como ustedes saben, en su gran mayoría hablan ese idioma, aunque su procedencia no sea necesariamente de los Estados Unidos de América o de Inglaterra.

Esto me parece muy importante. Además, hay voluntad de avanzar en esto, que me parece es un capítulo relevante en el escenario de la capacitación de recursos humanos. Yo hice una referencia muy limitada en ese sentido pero, insisto, por suerte viene mejorando la oferta pública y privada de actividades de carácter académico. A modo de ejemplo, me voy a permitir una breve distracción. En las facultades de Ciencias Sociales y Ciencias Económicas de la Universidad de la República se está desarrollando una maestría o posgrado, junto a la Universidad de Siena -Italia-, en la cual están participando algunos funcionarios del Ministerio y varios Directores de Turismo departamentales. Por primera vez hay Directores de Turismo departamentales que son técnicos universitarios en turismo. Este era un requisito para la participación de un curso de ese nivel. Del mismo modo, está funcionando muy bien el curso y el posgrado que se realiza con otra Universidad europea -ahora no recuerdo el nombre- en la Universidad Católica y en los distintos institutos de formación privada con los cuales estamos en contacto permanente.

El Ministerio ha participado activamente con el doctor Carámbula en la mediación en el departamento de Rocha -donde están las costas oceánicas más peligrosas de nuestro país- con los guardavidas, y finalmente tuvimos suerte y se pudo resolver el problema. Ya he adelantado la necesidad de sentarnos a conversar desde ahora para planificar y resolver todos los problemas de relación laboral con este sector profesional que cumple sin duda un gran papel.

Ahora bien: yo no creo que nadie pueda expresar, ante una pregunta que, me consta, es constructiva, que está conforme con el tema seguridad, porque esto supondría admitir que no habría nada para mejorar o para hacer. Seguramente no me expresé bien, pero dije que el tema está en nuestra agenda. Estos temas relativos a la seguridad no tienen que ver con sensaciones. El país tiene problemas que necesariamente hay que ubicarlos en un contexto mundial y en un contexto regional. Todavía este país debe preservar -eso significa políticas, conciencia, humildad y trabajo- la diferencia, el plus a su favor que tiene, en relación con países de la región, como Brasil, por ejemplo. La comparación debe ser serena y ajena a todo ánimo chauvinista, de nacionalismo exasperado acerca de la naturaleza de los delitos y de las consecuencias en vidas humanas de los delitos. En ese sentido, yo creo que el Uruguay es un país que puede presentarse en el mundo como un país que trabaja en serio por la seguridad.

Esto implica mantener al tema en la agenda, dotar de todos los instrumentos necesarios a la autoridad correspondiente, en cantidad y en calidad. En estos días en que la princesa Laetitia D´Arenberg está pasando un momento tan doloroso, con el accidente sufrido por su hijo, me acuerdo de haber compartido con ella, dos o tres años atrás, en la Jefatura de Policía de Maldonado, la inauguración de tecnología específica, cámaras que después fueron ubicadas y computadoras, para colaborar desde el punto de vista de los instrumentos con la fuerza pública. Acá, en el Parlamento, no los vamos a sustituir a ustedes, pero está a consideración un instrumento de naturaleza legal para permitir avanzar en este sentido.

Nosotros creemos que este tema requiere de vigorosas políticas sociales de fondo, proyectos de desarrollo integradores e incluyentes, el respeto, por cierto, de los derechos humanos y del combate a las causas de la violencia, pero también hay que preocuparse de los aspectos de seguridad, del hoy, de los derechos de todos los ciudadanos, para que la paz o la estética de nuestras ciudades balnearias sea preservada.

Si usted me solicita, señor Diputado, no un balance de los números, sino un balance político general de estos tres años de gestión, yo diría con mucha responsabilidad, con mucha humildad pero también con firmeza de

convicciones, algo que señalamos el primer día en que nos invitaron los empresarios puntaesteños, sin duda preocupados por lo que habría de ocurrir: el balance más positivo es haber superado desconfianzas, probablemente recíprocas, acerca de cómo iba a manejar el nuevo Gobierno estos aspectos vinculados al turismo y a nuestro buque insignia, Punta del Este. Nosotros respondimos una pregunta concreta, frente a esa realidad que ha cambiado muchísimo al turismo y a la actividad de Punta del Este, como el Hotel Conrad. Dijimos que teníamos muy claro que queríamos hacer turismo social, desarrollar el turismo interno y nuestras comunidades locales, a través de una política nacional. Quisiéramos desarrollar las termas de Almirón, las de Guaviyú, así como las salteñas, pero para eso es necesario preservar e incrementar el turismo de alto nivel de gasto que tenemos en algunos lugares en particular. No son aspectos contradictorios sino complementarios, que requieren una visión de sensibilidad social y de base económica. En este tema nunca se puede estar conforme absolutamente.

En ocasión de invitar a un grupo de operadores para mantener una charla muy amena en la residencia presidencial de la Avenida Roosevelt -no sé cuántos integrantes de la Comisión la conocen: me gustaría promover una visita a esa casa-, que tiene cincuenta o setenta años -me parece que fue una donación de don Mauricio Litman- y cuya sencillez habla del sentido republicano del país, porque no se podría hacer en esa residencia eventos demasiado grandes ni para gente demasiado exigente en materia de lujos y de "glamour". Creo que eso habla bien del Uruguay, porque es algo que no viene de este Gobierno sino de mucho tiempo atrás, manteniéndose inclusive en los tiempos difíciles.

Allí, frente a la trasmisión de esta preocupación que sigue vigente, el Presidente dijo que "Uruguay Natural" será seguro o no será. O sea que el de "Uruguay Natural" no es un tema exclusivamente ambiental, sino integrador de conceptos y de seguridades, en un sentido amplio, que incluye, sin duda a la seguridad ciudadana. Nosotros tendremos esa preocupación en forma constante.

El otro día fuimos con el doctor Carámbula, que está aquí presente, a visitar a los propietarios del Hotel AWA, un hotel muy lindo en Punta del Este, emblemático en esta lista de hoteles boutique, de hoteles nuevos y de alta calidad, a expresar nuestra solidaridad y nuestras inquietudes, así como a interiorizarnos por una rapiña que había afectado a un turista brasileño. Les dijimos que no veníamos solamente a cumplir un rol protocolar sino a interiorizarnos de la situación para incluirla en nuestro trabajo con las autoridades competentes.

De manera que creo que hay que trabajar sobre las causas de fondo y simultáneamente sobre esta situación. Hay que tener la humildad de reconocer que el problema en muchos casos sigue estando presente y que tenemos que ayudarnos entre todos en un tema que a todos nos preocupa.

La señora Ministra del Interior planteó el otro día lo relativo a la violencia en el fútbol, en el que también estamos involucrados y con competencias al integrar la Comisión de Lucha contra la Violencia en el Deporte, en particular en el fútbol. La señora Ministra del Interior hacía referencia al número limitado de funcionarios policiales, a los que a su vez hay que distraer de la vigilancia en los barrios, especialmente en los barrios periféricos de la ciudad, para atender los eventuales problemas de violencia en el fútbol. Estos son temas de todos, con la responsabilidad por cierto intransferible del Poder Ejecutivo, y se está haciendo todo lo posible al respecto. Esa es mi respuesta muy sincera: nunca se deben bajar los brazos en esto ni tener la petulancia de decir que la gente está inventando cosas, sino por cierto asignarle proporción, tratar en la medida de lo posible de no hablar tanto del tema y de brindar, como decía alguien en este país. Es decir que está en nuestra agenda.

El huso horario es un tema que siempre vamos a ir a conversar. Como todos saben, acá no hay una decisión en el sentido de que todos los años vamos a cambiar el horario, sino que eso depende de condiciones climáticas que no manejamos los humanos, de los criterios de políticas energéticas, de cómo le haya ido al país en materia de energía, de cómo estén nuestras centrales térmicas y nuestras represas hidroeléctricas. Creo que el tema fundamental desde el punto de vista del país es poner por un lado el ahorro y por otro los problemas ocasionados en algunos aspectos del turismo, y sacar las conclusiones.

En el inicio de los cursos tratamos siempre de coordinar. Este es un tema de coordinación con lo que pueden ser actividades de año lectivo escolar, de feriados largos, etcétera, con la República Argentina. Todos sabemos la relación muy directa que hay entre esos aspectos. Cuando coincide que el lunes siguiente a la Semana Santa o de Semana de Turismo es feriado en Argentina, para nosotros es un plus importante, aunque los funcionarios públicos argentinos no tienen toda la semana libre.

Reitero que en este tema del inicio de los cursos creo que hay que tener en cuenta esa coordinación con Argentina y que no se nos agregue alguna dificultad para diciembre. Me refiero a que el inicio de clases un poco tempranamente en marzo, implica no postergar el año lectivo muy entrado el mes de diciembre. Está cambiando el perfil de turismo -creemos que para bien-, y lo que antes eran dos o tres días a fin de año comenzó a extenderse. En ese sentido, tenemos cifras muy interesantes ya a partir del inicio de la segunda quincena de diciembre. La señora Subsecretaria me acota que en diciembre tuvimos casi la misma cantidad de personas que en febrero. Por lo tanto, esto supone un cambio de perfil, que no sabemos si tendrá una tendencia estructural o no; no lo sabemos, habrá que seguirlo y medirlo, pero el inicio de la temporada el 15 de diciembre -ojalá esto se mantenga- supone la preparación y el trabajo muchos días antes. En consecuencia, las clases tampoco podrían extenderse con la misma inquietud de la relación laboral de los padres, etcétera, para complicarnos la actividad de diciembre. Se tratará de tener un equilibrio. Este es un tema en el que finalmente decidirán las autoridades de la enseñanza, guiadas por el motivo que seguramente todos compartiremos, que es lo mejor para nuestros niños y nuestras niñas desde el punto de vista educativo. En todo caso, creo que corresponde al Ministerio de Turismo y Deporte, y con la mayor anticipación posible, conversar estos temas desde las responsabilidades intransferibles con las autoridades de la Enseñanza.

SEÑORA SUBSECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE.- Cuando hubo un poco más de margen, como sucede en las vacaciones de julio, tuvimos una respuesta excelente de las autoridades de la enseñanza. Nosotros necesitamos que nuestras vacaciones de julio no se superpongan con las de Argentina. No podemos tener la hotelería totalmente ocupada porque no habría lugar para quienes nos visitan. A su vez de aquí van a Bariloche, al sur argentino. Hemos tenido una muy buena disposición porque es solo una cuestión de adelantar o atrasar las vacaciones. El resto es como decía el señor Ministro: lo que se gana en marzo podemos perderlo en diciembre.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- Por primera vez Uruguay tiene un proyecto BID, cuya contrapartida nacional han votado los señores legisladores en el Presupuesto Nacional. Se está llevando a cabo con cuatro iniciativas que si hay tiempo con mucho gusto las desarrollaremos, en cuyo caso le solicitaría al profesor Liberoff que informara al respecto con mayor detalle. Tiene que ver con Cabo Polonio, con Villa Serrana, en el departamento de Lavalleja, con Colonia del Sacramento, nuestra ciudad Patrimonio Histórico de la Humanidad, y con un estudio vinculado a competitividad, a viabilidad, etcétera, en materia termal.

Como saben, hemos colaborado con las Intendencias en algunas mejoras de infraestructura en materia de las termas. Creemos que en particular Paysandú debe tener un empuje fuerte en materia de desarrollo turístico.

El otro día visitamos con la señora Subsecretaria a los propietarios del viejo Hotel Paysandú. Ojalá este emprendimiento uruguayo lleve a que aquello vuelva a ser lo que conocimos, algo tan importante; ojalá se concreten algunos emprendimientos -que el señor Diputado conoce-, que están en trámite en la ciudad y en las termas, porque es necesario mejorar infraestructura, mejorar servicios. Muchas veces nos han reclamado servicios en las termas, particularmente en las termas de Guaviyú, de los que hoy carecemos. Entonces, hay que aprovechar este buen momento del atractivo termal, de lo que significa el desarrollo temático salud-turismo, etcétera, para ver si podemos apuntalar todo eso.

En otras palabras, tenemos que hacer un recorte inevitable en el rubro inversiones para cumplir con la disposición presupuestal correspondiente a los fondos a trasladar a la enseñanza pública. Pero al menos en el Ministerio de Turismo y Deporte he solicitado que no recortemos nada que tenga que ver con el corredor termal porque es un producto del país vinculado no solo con las termas sino con la navegabilidad de nuestros ríos, del río Uruguay, con los proyectos de marinas náuticas deportivas, con emprendimientos que hemos conversado con los amigos del Yacht Club de Paysandú. Ojalá todos estos proyectos se puedan llevar a cabo. Tenemos un enclave turístico muy importante y la perspectiva de un desarrollo nacional integral del sector.

Finalmente, pido excusas al señor Diputado; sinceramente no recordaba que tuviera algún pedido de informes pendiente. Mis colaboradores saben que el criterio que manejamos es la respuesta lo más inmediata posible a todos los pedidos de informes que vengan del Parlamento. Ustedes nunca me habrán escuchado quejarme por los pedidos de informes, sobre todo porque tuve años récord en esa materia, y había algún Ministro de la época que ni me dirigía la palabra por ese motivo. Este es el Parlamento; quedo comprometido a revisar y a averiguar por qué no se ha contestado ese pedido de informes que se planteó en agosto.

Voy a explicarle lo que ocurre en este tema, más allá de que, como el señor Diputado comprenderá, lo mismo nos plantean en la Comisión Especial para el Deporte. Según me informa el Director General, en principio estaríamos bastante al día con relación a lo recaudado. Yo le voy a enviar la respuesta al pedido de informes; para el tema del impuesto deportivo no venía preparado. Repito: le voy a mandar la respuesta porque a nivel de deporte se ha recaudado una parte importante de lo que era el viejo impuesto que, como ustedes saben, hoy está derogado, contra nuestra opinión; también quiero decirlo porque, en su momento, pedimos al Ministro de Economía y Finanzas que mantuviera el impuesto a las transferencias pues, como el Impuesto a Primaria -a cuya derogación siempre me opuse en mis años de legislador-, sus destinos son fáciles de entender por parte de toda la opinión pública. Pero, por lo que sé, aparentemente nuestra situación no es igual a la del otro destino, vinculado con la lucha contra el sida. Al deporte se le han acercado cifras importantes con relación a lo recaudado -aunque no el 100% - y que, como señala la ley, han sido destinadas al fomento del deporte infantil y juvenil.

Y aprovecho para hablar de la realidad de la Organización Nacional del Fútbol Infantil, que depende de nosotros y nuclea a 52.000 niños uruguayos federados. Disculpe, señora Presidenta, que me vaya de tema, pero me confirmaron el dato ayer, al inicio de una nueva temporada, y pienso que debe ser un récord no solo en términos relativos sino también en términos absolutos en este país de tres millones de habitantes.

Reitero que lamento la demora y desconozco los motivos por los que se produjo. Pediré que inmediatamente se le acerque la respuesta a ese pedido de informes.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Antes que nada quiero saludarlos y pedirles disculpas porque, aunque no soy muy impuntual, en la sesión anterior también llegué tarde. En esta oportunidad estaba hablando por teléfono con la señora Ministra del Interior con respecto a temas vinculados con Maldonado. Estamos muy contentos con la respuesta que hemos obtenido de la señora Ministra Tourné en las distintas reuniones que hemos mantenido personalmente y también en este caso, en que le planteamos la inquietud de operadores de Punta del Este por una situación que allí se dio.

En este momento estamos hablando con el señor Ministro de Turismo y Deporte y con sus asesores sobre la seguridad, y quiero traer a la memoria del Ministro que cuando recién había asumido fui a plantearle algunas cuestiones vinculadas con Punta del Este y también el pedido de que hablara con el Ministro del Interior de entonces para que evaluara un poco más la derogación de determinado decreto; consideré que sería más rápido recurrir a la comunicación entre los Ministros que pedir una entrevista.

Por otra parte, estuve leyendo la versión taquigráfica de la reunión pasada, cuando recibimos a la Cámara Uruguaya de Turismo. En esa oportunidad el señor Grinbaum nos pidió que no olvidáramos el tema de la seguridad, al que hacían referencia recién el señor Ministro y el señor Diputado Bentos. En este sentido quiero reconocer públicamente, como he hecho en Maldonado y quiero hacer aquí, que se está trabajando en forma diferente. Se ha abierto un importante crédito a favor de la señora Ministra y quienes hoy están comandando las acciones en el departamento de Maldonado, sin desconocer la realidad de que tenemos problemas, como recién apuntaba el señor Ministro. La cuestión es que siempre tenemos que apuntar a la excelencia, a estar mejor, a que si 30 visitantes en 200.000 tuvieron algún tipo de problema, que el año próximo los afectados sean 15, 10 o 0. Esa es la intención que tiene que motivarnos, no la de entorpecer ni la de poner palos en las ruedas; la intención siempre tiene que ser la de mejorar. Y cuando las cosas se están haciendo bien, hay que decir que se están haciendo bien; eso es lo que estoy haciendo ahora.

Con respecto al tema puntual, el señor Ministro ya ha adelantado mucha información. Hace pocos días tuve la oportunidad de reunirme con él para repasar algunos de estos temas. De esta reunión nos quedará un montón de material de trabajo que veremos cómo podemos ir desarrollando. Por ejemplo, debemos considerar el tema del inicio de las clases y hay que tener en cuenta lo que decía la señora Subsecretaria en cuanto a que el 15 de diciembre la temporada ya está en un punto altísimo, lo que determina que en la segunda quincena de noviembre o en los primeros días de diciembre los operadores turísticos ya empiecen a contratar mucho personal y a trabajar para poder abrir. Realmente, esto es complicado. El inicio de las clases es un tema a estudiar.

Lo relativo al huso horario es discutible. Entiendo las razones por las que el Gobierno adopta la medida pero me parece discutible desde el punto de vista del sector turístico. Inclusive, el otro día, cuando vino la Cámara Uruguaya de Turismo, el señor Diputado Roballo se refirió a los tres millones de dólares de ahorro, y creo

que tendríamos que analizar qué pasaría con ese ahorro en materia energética si no hubiera cambio de horario; habría que evaluar si no se generaría un mayor beneficio para el turismo con esa inversión de tres millones de dólares. Lo digo porque en términos de macroeconomía es una cifra pequeña, aunque quizás el problema energético sea grande y el monto resulte importante desde ese punto de vista. Es un tema sobre el que hay que trabajar; hay que seguir analizándolo. Nos queda el tema del corredor inmobiliario. Como bien decía, hay dos proyectos que se presentaron al inicio de esta Legislatura. Yo pedí el retiro del archivo de uno de ellos que tuvo media sanción en el Período anterior, pero, lamentablemente no se aprobó; nosotros lo reflotamos, apareció otro y hace unos días el doctor Facal nos decía que se está elaborando otro proyecto. Creo que sería bueno poder trabajar sobre los proyectos que haya para ver si entre todos podemos elaborar un proyecto de corredor inmobiliario que sea útil y se convierta en una herramienta que profesionalice la actividad inmobiliaria.

El otro día manifesté al señor Ministro -quiero que conste en la versión taquigráfica- que es muy buena la idea de poner a consideración varias iniciativas con respecto a lo que él llama el decálogo de los temas de política nacional y de política en materia turística, y todos deberíamos comprometernos a trabajar. El señor Ministro, además de la legitimidad de su cargo, tiene las credenciales suficientes como para hacer esos planteos.

Quiero que quede claro que aprecio muchísimo la actitud que ha tenido el señor Ministro durante todo este tiempo. Además, en las pocas veces que nos vimos, hemos tenido un excelente diálogo y, también, aprecio muchísimo su actitud en cuanto al respeto por el trabajo que se ha venido realizando desde hace mucho tiempo. Esto es muy importante y sería bueno que rápidamente el señor Ministro ponga esas ideas a consideración de los partidos políticos. De esta manera, antes de que se venga el tiempo electoral, podremos dar seguridad a los sectores que trabajan en el turismo en todo el país de que hay cosas que no van a cambiar, más allá del devenir político que pueda tener el país.

Hay mucho más para conversar pero no va a faltar oportunidad para hacerlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Reitero el agradecimiento por la concurrencia del señor Ministro y sus acompañantes.

Quiero hacer referencia al tema del turismo sustentable que el señor Ministro mencionó en una de sus intervenciones. Este asunto me preocupa pero, además, lo traigo por algo que escuché esta mañana en un programa de radio. Seguramente este tema está integrado a los elementos que reunirían la firma de un compromiso nacional. Me refiero al tema del turismo sustentable en cuanto a la protección del medio ambiente, de las áreas protegidas o lo que es patrimonio cultural y social.

Comento esto porque hoy en la mañana escuché una entrevista a una persona de la localidad de Conchillas que manifestaba su preocupación y su opinión contraria a la instalación de la planta de ENCE debido a las características del lugar. Por supuesto esta no es la opinión unánime de la gente de Conchillas, pero viene al caso debido al incremento del ingreso de turistas que se está produciendo y que puede crecer más en los próximos años. También hay que tener en cuenta que ya a esta altura hay algunas cosas que estamos modificando, no pensando solamente en el turismo de alta temporada, de sol y playa.

También hay otros aspectos que debemos tener en cuenta como, por ejemplo, la infraestructura, no solamente desde el punto de vista turístico en cuanto al soporte que hay en materia de hotelería, etcétera, sino otras cosas que hacen al turismo sustentable. Una de ellas es la seguridad y sobre este tema el señor Ministro ha expresado aspectos positivos al igual que la Cámara Uruguaya de Turismo, más allá de algunas situaciones difíciles. Me refiero a lo que puede ser el turismo sexual.

En cuanto a la infraestructura, puede ocurrir que algunos servicios, en la medida en que se incremente el ingreso de turistas, sufran algún tipo de explosión. Quizás no es un tema para desarrollar hoy pero me gustaría saber si el Ministerio está trabajando en eso y si está previsto que se incorpore en el compromiso nacional.

Seguramente, habrá otra oportunidad para profundizar acerca de estos temas y de otros que se plantearon hoy.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- Desde luego, el tema del concepto de turismo sustentable y el compromiso que esto significa desde las políticas públicas y privadas, tiene que ser un integrante de ese compromiso nacional con el turismo. Tiene que ser uno de los primeros puntos porque, realmente, esa es la dimensión del desafío que tenemos.

En el mundo hay muchas experiencias, hay lugares pioneros en materia de desarrollo turístico que hoy están revisando absolutamente todas sus políticas. Lo están haciendo los que llegan a tiempo porque para algunos puntos de sitios muy conocidos del mundo, ya es demasiado tarde. Se equivocaron feo porque no fueron capaces de respetar el necesario y posible equilibrio para preservar efectivamente la calidad de vida. Todos los que estamos acá sabemos de qué estamos hablando y a diario se publica mucha información al respecto proveniente de la Organización Mundial de Turismo y de otras organizaciones no gubernamentales o no oficiales que nos alertan acerca de esto.

En otro momento, con más tiempo me gustaría que el señor Liberoff que es especialista en el tema pudiera referirse en detalle a estos temas. En reiteradas oportunidades se ha llamado la atención acerca de que el desarrollo tan importante de la inversión en infraestructura inmobiliaria, especialmente concentrada en nuestra costa, debe ir acompañado de la adecuación de los servicios correspondientes para prever que el sistema no colapse y para prever con la máxima anticipación posible de qué manera se defiende la calidad de vida que, insisto, es nuestra diferencia fundamental. El Ministerio está reclamando estar presente en todos los ámbitos y lo está en las audiencias públicas que muchas veces se hacen para discutir con autoridades medioambientales y con la comunidad, porque en esto hay que atender la opinión de la comunidad local. Incluso, en mi modestísima opinión, algunos temas que tuvieron consecuencias realmente complicadas quizás podrían haber tenido otro itinerario de haber salido con niveles de información adecuados en tiempo y calidad para poder informar a la gente y buscar su participación efectiva, desde luego ajena a todo carácter o intencionalidad política menor.

No estamos poniendo el tema ambiental por encima de toda otra especulación.

De manera que todos estos temas forman parte de nuestra agenda.

Están los compromisos de Uruguay con el combate frontal al turismo sexual infantil. Los datos realmente son alarmantes. Estamos hablando de niñas, de niños. También en estas cosas debemos poner las proporciones justas, como mencioné hoy. Felizmente, para Uruguay todavía este no es un problema de la misma dimensión que lo es para países vecinos, por ejemplo. Hay que tener conciencia de ello, no para congratularse y tocar el bombo sino, precisamente, para aplicar las políticas preventivas desde ahora. Uruguay está trabajando en ese sentido; estamos trabajando con la Cámara hotelera y en campañas específicas vinculadas con el uso de medidas elementales, básicas, para combatir esto. Uruguay tiene que salir con todo. Me acota la señora Subsecretaria que el Canal 5 ya se ha comprometido a difundir información en este sentido, y se está trabajando específicamente sobre este tema con la Cámara hotelera. Los señores Diputados deben comprender que la hotelería es absolutamente fundamental para el combate al turismo sexual. De manera que ahí tenemos que ser implacables y muy duros; además, tenemos todo para ganar en esta materia, sin recurrir a la prostitución y a las peores expresiones que algunos países tienen para el "ingreso" -entre comillas- de divisas. De modo que hay que estar alertas ante cualquier uso "non sancto" de inversiones, porque el turismo también se utiliza para cosas "non sanctas" en algunos países. Tenemos que estar alertas en ese sentido. Sinceramente, creo que en Uruguay hay conciencia positiva, favorable. Quiero quebrar una lanza por todos, por los partidos políticos, por las autoridades públicas y los operadores, porque creo, sinceramente, que hay una masa crítica comprometida con llevar esto adelante sin caer en esas patologías. Es más: se está alerta y con una actitud militante frente a ello.

Estamos certificando calidad de playas; hay programas específicos. Estamos trabajando el tema del turismo accesible, vinculado con los problemas de discapacitados, de cuarta edad, etcétera. Todo ello significa cambios en la certificación de los hoteles. Habrá que ver cuáles son los criterios que desde el punto de vista sustentable y de una visión humanista que sigue viendo en el turista a un ser humano, hombre o mujer, con derechos, obligaciones y necesidades, se aplican para dar el número de estrellas. Seguramente, no serán solo las que surjan desde el escritorio de un burócrata o de la tecla de una computadora; debe ser un criterio que desde una perspectiva humanista, que integre criterios de sustentabilidad del turismo, oriente esta acción.

Pero, para una mayor tranquilidad -en realidad, no digo "tranquilidad", porque estamos todos militando a favor de la sanidad de este tema-, estos temas están en la agenda y son preocupación del Ministerio. Por eso, también hablo de cuestiones nuevas para nosotros, como hizo referencia la señora Subsecretaria. También queremos fortalecernos institucionalmente desde lo público para contar con los recursos en cantidad y en calidad -esto es, con formación adecuada- a efectos de dar respuesta a estos problemas, que no sé si denominar modernos o no, porque no todos son consecuencia de la modernidad. Precisamente, el señor Gallego, español, consultor de la Comisión Mundial del Turismo, decía que estos problemas no son nuevos, sino que venían de épocas históricas. Pero hoy tienen una expresión que nos están convocando a un trabajo muy fuerte entre las autoridades públicas y el sector privado, con un seguimiento legislativo, de los Poderes del Estado, para que esta actividad siga desarrollándose en forma sana, como creemos que se está desarrollando en Uruguay. Esa es una de las diferencias que nos permiten hacer promoción institucional del país cuando uno habla con empresarios e inversores, con el orgullo de decir que tenemos estabilidad política, que el Ministro está de paso, que los Gobiernos en una democracia estamos de paso, y que el que venga va a seguir con el mismo criterio general sano, porque refleja una idiosincrasia y un compromiso de Uruguay. Ese es un activo nuestro que tenemos que preservar y trabajar en esa dirección.

Consciente de que acá hay gente que sabe mucho del tema -lo digo con sinceridad- porque estaba directamente involucrada en él, después de tres años de gestión, la conclusión personal -muy modesta, por lo tanto, pero muy firme- es que el turismo en Uruguay tiene posibilidades de ser, por lo menos, una de las locomotoras de un crecimiento firme y sostenido de la economía, ayudando a la redistribución y colaborando con todas las cosas con las que el turismo colabora, como el combate a la pobreza, la igualdad de oportunidades y el derrame social, en el buen sentido de la palabra. Realmente, creo que de la acumulación anterior y del trabajo que se viene desarrollando se está construyendo una plataforma sólida.

Por lo tanto, me parece muy importante que la Comisión de Turismo sea una Comisión permanente de la Cámara de Representantes, y creo que también debería serlo la Comisión de Deporte, para seguir trabajando en ese sentido. Agradezco esta convocatoria -creo que estamos pasados del tiempo de que disponían y de la hora de comienzo de la sesión del plenario-, sabiendo que no hemos agotado el tema, ni mucho menos. Hubiera querido una mayor participación del Director General para hacer referencia a todos los aspectos administrativos y a las ideas que estamos teniendo en este proceso de reestructura -no se olviden que somos un Ministerio en camino de reestructura- y del asesor Liberoff para hacer referencia a su formidable aporte en materia técnica, especialmente, en muchos campos en los que se están generando iniciativas, programas y proyectos que me parece que están en la dirección del desarrollo integral del que hablamos.

SEÑOR SOUZA.- Simplemente, quiero agradecer la presencia de las autoridades del Ministerio, que siempre han estado a disposición de diálogo -como bien decía el señor Diputado Bentos- con esta Comisión.

Tomando el planteo que hacía el señor Ministro al cierre de la alocución, quiero decir que desnuda, en cierta manera, un problema de funcionamiento que tenemos en la Comisión los días de sesión. Cuando tenemos este tipo de instancia -nos pasó con la Cámara Uruguaya de Turismo y ahora nos pasa con el Ministerio- el tiempo nos resulta muy corto. Obviamente, la Comisión lo discutirá en otra oportunidad, pero creo que deberíamos variar el día y fijar una sesión especial cuando tengamos este tipo de eventos, porque nuestra agenda es complicada, así como también la del Ministerio. Entonces, cuando logramos coordinar los días de agenda, se nos coarta la posibilidad de seguir profundizando en los temas que nos interesan a todos por este tipo de cuestiones.

Simplemente, quería hacer ese planteo. Creo que necesariamente deberemos generar una nueva oportunidad para seguir charlando sobre otros temas; particularmente, nos interesa el aporte que puede volcar el señor Liberoff, que creo que nos puede ayudar a enriquecer mucho nuestra visión y la discusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que habrá oportunidad para tratar otros temas que interesan al Ministerio y, por supuesto, a esta Comisión.

Agradecemos la presencia del señor Ministro de Turismo y Deporte, de la señora Subsecretaria y de los asesores.

(Se retiran de Sala el señor Ministro de Turismo y Deporte, la señora Subsecretaria y asesores)

—— Pedí que se quedaran un poco más porque tenemos un tema que considerar que fue tratado en la anterior sesión de la Comisión sobre el que se tomó resolución. Me refiero a la invitación "Destino Punta del Este" para participar con la delegación que concurrirá al Salón Inmobiliario de Madrid.

Posteriormente a la reunión de la Comisión, se realizó una nota por medio de la Secretaría, comunicándole al Presidente de la Cámara la decisión adoptada. Como decía, posteriormente hablé con el señor Presidente de la Cámara de este asunto, sobre todo porque yo no iba a estar por unos días en Montevideo ya que concurriría al Parlatino en México. Por lo tanto, me pareció importante mantener una conversación con él sobre este punto. Entonces, así lo hice. Hablé con el señor Presidente quien me planteó, entre otras cosas, lo relativo al tiempo de que disponemos, que es muy limitado. Además, conversamos sobre la viabilidad de que integrantes de la Comisión participaran de la visita al Salón Inmobiliario de Madrid.

El asunto es que los integrantes de los tres partidos que están representados en esta Comisión no pueden concurrir. Además, sabemos que el señor Diputado Lorenzo va a concurrir al Salón como empresario y, por otro lado, acabo de enterarme de que el señor Diputado Pérez González también concurriría por su cuenta. Dicho esto, quiero señalar que no estamos en condiciones de resolver en la Comisión ya que ninguno de los miembros titulares puede concurrir. Por lo tanto, dejaríamos sin efecto la decisión adoptada en la reunión anterior.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Cuando nos estábamos despidiendo con el señor Ministro de Turismo y Deporte -lo manifestaba ayer con los compañeros de Partido e informalmente lo conversé con el señor Diputado Roballo, nos decía que es muy importante el hecho de que el Parlamento tenga una presencia allí. Si bien en este momento, por distintos motivos, cada uno de los que estamos acá tiene problemas para participar en el Salón Inmobiliario de Madrid, la realidad de la invitación es la necesidad de contar con una misión oficial que los acompañe en esa actividad.

Recién nos decía el señor Ministro que es muy importante que el Parlamento esté representado. Por lo tanto, quiero hacer una proposición a la Comisión. Lamentablemente, esto se fue dilatando en el tiempo, quizás por cómo llegó la invitación; yo después la traje, tratando de adelantar los tiempos a fin de tomar resolución. Es decir, hubo una serie de inconvenientes que llevó a que, precisamente hoy, estemos en esta situación. Además, creo que este fin de semana ya se va la delegación.

Si fuera viable, quisiera proponer que concurriera un representante por partido, porque es muy importante que el Parlamento esté representado en esta iniciativa privada que está apoyada por el Ministerio de Turismo y Deporte y por las Intendencias Municipales de Montevideo, de Canelones, de Rocha y de Maldonado. Me parece que no deberíamos estar ausentes como Cuerpo, como Parlamento. Entonces, creo que deberíamos hacer todos los esfuerzos para que Representantes de nuestros partidos, en representación oficial -como se solicita-, concurran a la SIMA en esos días donde se va a llevar adelante este evento.

SEÑOR ROBALLO.- En su momento, y a pesar de que había una cuestión formal, nosotros apoyamos la propuesta que se originó en una reunión entre "Destino Punta del Este", legisladores y representantes políticos del departamento de Maldonado. Inclusive, humildemente, hicimos las gestiones necesarias para que eso tuviera andamiento sobre una doble clave, que eran los puntos que más se destacaban y que a mí me parecieron importantes: que pudieran concurrir legisladores de los tres partidos políticos, que en lo posible representen al departamento o que, de alguna manera, estén vinculados principalmente con los departamentos de Rocha, Maldonado y Canelones. Pero, vamos a ser sinceros: estábamos mirando el departamento de Maldonado que era donde había surgido la iniciativa. Después teníamos un aspecto formal, que no lo podemos soslayar: que también estuvieran vinculados a la Comisión de Turismo, que es un elemento ineludible. Ayer en la coordinación interpartidaria, con el Presidente de la Cámara, se trató el tema de las delegaciones y de los viajes, que es un asunto sensible. Todos coincidimos en la importancia de no acotar las representaciones de los legisladores a distintos eventos, a los efectos de poder cumplir con nuestras tareas, pero a la vez se estaba solicitando apegarnos a determinadas reglas para después no tener ninguna dificultad. El Presidente de la Cámara quería compartir la responsabilidad con respecto a este tema.

En ese sentido, ante la situación de que ninguno de los miembros de la Comisión pertenece a los departamentos involucrados, así como en su momento apoyé formalmente -consta en la versión taquigráfica- y de manera contundente que debíamos buscar una solución, hoy con sinceridad, con el poco tiempo que nos queda para resolver, no veo la posibilidad de que pueda designarse una delegación que no cumpla con esos dos requisitos, uno de orden político -la vinculación con el departamento- y otro de orden formal, con referencia a la integración de la Comisión. Si se hubiera planteado desde un principio quizá nos hubiese dado tiempo para pensar, razonar y buscar alguna otra solución -la situación del señor Diputado Pérez González está en duda, no se sabe, pero creo que tenía alguna dificultad-, máxime sabiendo que algún Representante ya tenía planeado concurrir. Si bien compartimos que son importantes, estos dos requisitos no son ineludibles. Creo que lo tenemos que conversar más y no estaríamos hoy en condiciones de resolverlo positivamente.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Formalmente, cualquiera de los colegas Diputados podrían representarnos perfectamente. Yo he salido dos veces en representación del Parlamento, porque había compañeros que no podían concurrir. Realmente, cuando se me designó por parte del Partido para cumplir tareas en el PARLATINO y en una delegación oficial que viajó a China yo me sentí representando al Parlamento en su conjunto. No integro el PARLATINO ni otra comisión que hubiera sido invitada o que tuviera la responsabilidad de ir. En este sentido, a pesar de ser reiterativo, creo que tenemos compañeros vinculados a los departamentos de Canelones y de Rocha -como los señores Diputados Pereyra y José Carlos Cardoso- que perfectamente podrían integrar una delegación de este tipo. No tengo idea de si los señores Diputados Aníbal Pereyra y José Carlos Cardoso pueden ir, pero también hay otros compañeros. El señor Diputado Pérez Brito no ha sido consultado y no sé si quiere ni si puede ir acompañando a esta delegación, y ha sido electo por el departamento de Maldonado, por lo cual tiene una vinculación con ese departamento. No sé qué opina el señor Diputado Casaretto. Sé que hoy se reintegra a la Cámara y él perfectamente podría representar a esta Comisión y al Parlamento.

Quiero dejar constancia clara de que la nota vino acá, a esta Comisión. En esa intención de apoyar a "Destino Punta del Este", cuando les planteo que formalmente manden la nota a la Presidencia y, a través de esta, a la Comisión de Turismo, tal vez yo me haya equivocado. Quizá debería haberles dicho que la enviaran solamente a la Presidencia para que esta la derivara adonde ellos quisieran. Tal vez me equivoqué en ese sentido.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—— En consecuencia, pido que se reconsidere esta situación. En caso de que no sea viable la representación parlamentaria, pido a la señora Presidenta que en forma urgente se comunique con las autoridades de "Destino Punta del Este" para darles las excusas correspondientes, al no poder concurrir una delegación del Parlamento.

SEÑOR SOUZA.- Como bien decía el señor Diputado Roballo, una vez clarificado el planteo, hicimos todo nuestro esfuerzo para que una delegación acompañara a esta embajada uruguaya que va a ir al Salón Inmobiliario de Madrid, con el espíritu amplio de facilitar la mayor representación, de todo el espectro político. Dijimos que estábamos dispuestos a proponer -así hicimos las gestiones- que la delegación estuviera conformada por un Representante de cada uno de los partidos políticos con representación en esta Comisión, como habitualmente se hace en las delegaciones.

A esta altura del partido ya hicimos distintos intentos y, con el tiempo apremiando, creo que no es la mejor solución tomar una resolución sobre tablas. Lamentablemente, con pesar y con dolor, creo que no hay condiciones para que esta Comisión insista ante el Presidente para hacer una nueva designación.

Vuelvo a reiterar que, si hubiera sido una resolución de Presidencia, hubiese contado con mi apoyo absoluto, de modo que el Presidente designara a quien estimase pertinente. Cuando los titulares de esta Comisión pertenecientes al Frente Amplio consultamos y, por distintas razones y compromisos, ninguno podía, se nos ocurrió, tratando de allanar el proceso, que el señor Diputado Yanes podría ser el indicado para ir. Ante las consultas que hicimos se nos planteó que era harto difícil y que implicaba forzar demasiado la situación, porque no había antecedentes de que un integrante ajeno a la Comisión fuera designado por esta. Si eso es así, mucho menos indicado sería que la Comisión resolviera ir pero sin designar a ninguno de sus miembros,

dejando que la Presidencia, en acuerdo con los partidos, nombrase Diputados que no integran esta Comisión. Por lo tanto, al forzar esta situación, vamos a generar una incomodidad para nosotros y para el Presidente, ya que esa solución no estaría naciendo de la mejor manera, con la fortaleza que requiere, en función de la importancia que tiene el tema. No será este año; será el año que viene.

En función de la hora, planteo definir este tema porque creo que no hay más espacios para seguir discutiendo.

SEÑOR BENTOS.- Creo que no tenemos otra alternativa que ir a la votación para resolver definitivamente el tema. Es una verdadera lástima que en esta oportunidad no podamos tener una representación de esta Comisión, máxime ante un pedido tan especial como el que formulara la gente de Punta del Este. Lamentablemente, estamos ante una situación bastante difícil de solucionar por el escaso tiempo que tenemos. No olvidemos que hay que hacer reservas de hoteles y de pasajes de avión.

En ese sentido, dejo de manifiesto que de alguna forma esta Comisión tendría que haber estado representada, o que de alguna forma la Cámara de Representantes tendría que haber estado representada, pero no vamos a tener el tiempo suficiente como para solucionar esta situación. Quería dejar establecido mi punto de vista.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como decían los señores Diputados Souza y Bentos, no están dadas las condiciones para resolver en tan corto plazo. Entiendo y comparto que hubiese sido muy importante que la Comisión tuviera una representación. Me refiero a lo que decía en su intervención el señor Diputado Rodríguez Servetto. Inclusive, el hecho de consultar a los partidos políticos es inoperable por el corto tiempo que tenemos de aquí a la partida. Por lo tanto, deberíamos definir si resolvemos en este caso modificar la resolución anterior y si, debido a las circunstancias que se nos han presentado, la Comisión no tendrá representación en el Salón Inmobiliario. En ese caso, tal como lo plantea el señor Diputado Rodríguez Servetto, enviaríamos una comunicación a "Destino Punta del Este", agradeciendo la invitación y expresando las razones por las cuales no podemos concurrir.

Quiero agregar que si algún Diputado participa, aunque no sea en calidad de legislador sino de empresario -como el caso del señor Diputado Lorenzo-, podría ser de ayuda porque, aunque vaya como empresario, no deja de ser un Representante Nacional. Habría que conversar con él -yo podría encargarme- para que cuando vuelva de España sea invitado a la Comisión para informar y comentar sus impresiones sobre esta actividad.

Dicho esto, tendríamos que votar.

SEÑOR BENTOS.- Ayer el señor Diputado Lorenzo me decía que él va a estar participando del evento solamente durante los primeros días de la actividad. Él no se quedaría los días posteriores, salvo que la Cámara lo delegue el resto de los días como su representante. Lo digo como acotación; no hay nada definido sobre el particular. En ese caso, habría que ver la cantidad de días que él podría quedarse.

SEÑOR SOUZA.- Yo no creo que sea oportuno pedir a los Diputados que vayan a España a título personal que luego nos informen acerca de la actividad, por las dificultades que plantea el señor Diputado Bentos. Creo que está bien que la Comisión tenga una visión sobre la actividad, pero las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte nos acaban de informar que van a concurrir, así como también los integrantes de "Destino Punta del Este". Es decir que podemos tener varias instancias para informarnos de la actividad que se desarrollará en España. Lo digo para salvar esta situación. Me refiero a que más allá de que la Comisión no esté representada en España, puede tener una visión del tema.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Está bien lo que dice el señor Diputado Souza: podemos invitarlos a todos para que nos expliquen, para que nos informen; podemos hasta pedir informes, pero yo quiero volver a aclarar el espíritu de la invitación de "Destino Punta del Este" y de la Intendencia Municipal de Maldonado a la Cámara de Representantes. Lo que piden es que vaya una delegación oficial y no venir a informarnos después qué fue lo que pasó. Lo que piden es una delegación política, oficial, representativa de los tres partidos, que los acompañe. Por eso planteo por un tema de economía procesal -como dice el señor Diputado Orrico- que se ponga a votación. Lamentablemente, no voy a hacer acuerdo en esto.

Quiero reiterar que desde mi punto de vista debería ir una representación del Parlamento a acompañar esta delegación de privados, de las Intendencias y del Ministerio de Turismo y Deporte.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—— Solicito que se envíe una nota en nombre de la Comisión a "Destino Punta del Este", diciendo que hicimos todos los esfuerzos y las gestiones posibles, pero que debido al corto tiempo que tuvimos para resolver, nos fue imposible concurrir.

SEÑORA PRESIDENTA.- También se pueden referir las dificultades que tienen los integrantes de la Comisión.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.